

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LEDESMA GARCIA HOTELES Y TURISMO LEGATUR CIA. LTDA.**

En Quito, a los 19 días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jerónimo Carrión N° 1250 y Versalles, se encuentran reunidos los socios de la compañía **LEDESMA GARCIA HOTELES Y TURISMO LEGATUR CIA. LTDA.**, que acuerdan constituirse, como en efecto constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente de la misma, la señora **Carlota Cecilia García Solano** y como Secretario, el Economista **Manuel Oswaldo Ledesma**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>Socios</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
Garcia Solano Carlota Cecilia	519.96	52%
Ledesma Gonzalez Manuel Oswaldo	440.00	44%
Ledesma García Analía Cecilia	40.04	4%
<b>Totales</b>	<b>1,000.00</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.015.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.015.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

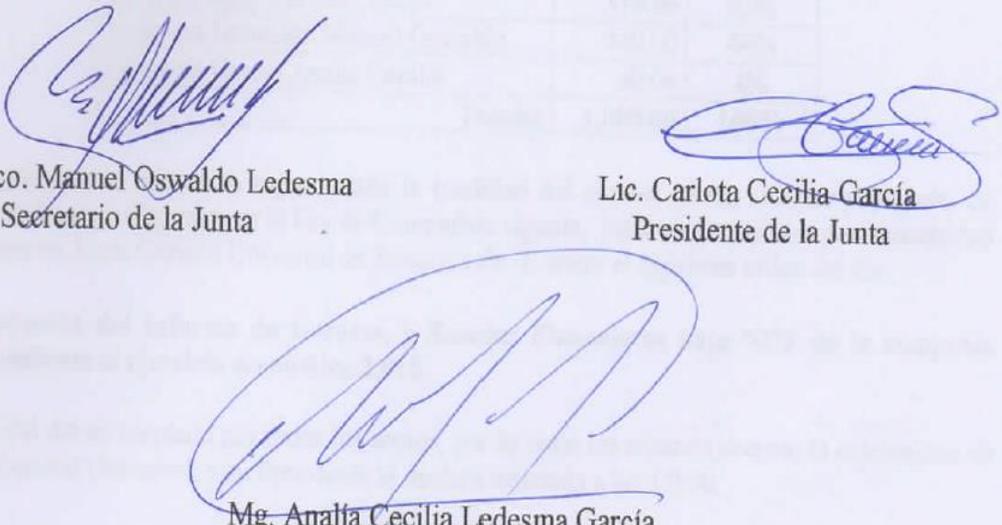
El Economista **Manuel Oswaldo Ledesma** da lectura al informe que corresponde al de Gerente General.

En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, el Secretario da lectura al Estado Financiero y al Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.015, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Eco. Manuel Oswaldo Ledesma  
Secretario de la Junta

Lic. Carlota Cecilia García  
Presidente de la Junta

Mg. Analía Cecilia Ledesma García  
Socia